



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Y SUS TITULACIONES**

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Edición	Fecha	Aptdo.	Descripción de la modificación
1	Nov-2024	Todos	Aprobación del presente documento

Revisado por	Aprobado por
Subdirección de Calidad y Planes de Estudios	Comisión de Garantía de Calidad de Centro

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:47
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06

 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página 2 de 6
	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2024

Índice

1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVOS DE CALIDAD.....	3
2.1	OBJETIVOS DE CALIDAD DE CENTRO	3
2.2	OBJETIVOS DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES	4
3	RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE UNIVERSIDAD, CENTRO Y TITULACIONES.....	5
4	IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	5



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:47
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06

 Universidad Rey Juan Carlos	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página 3 de 6
Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2024	

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge el diseño del sistema de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Rey Juan Carlos, ETSII en adelante, de aplicación a todas las titulaciones impartidas en el centro (grados, másteres y títulos propios). Este sistema asume íntegramente el SIGC de la Universidad Rey Juan Carlos y se engloba dentro de él, desarrollando y matizando las cuestiones particulares del centro.

2 OBJETIVOS DE CALIDAD

2.1 OBJETIVOS DE CALIDAD DE CENTRO

La política de Calidad de la ETSII está alineada con la Política de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos que, a su vez, está alineada con el Plan Estratégico de la universidad. En el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/comunes/SIGC-GRADOS.pdf>, se puede consultar los objetivos de la Política de Calidad de la Universidad. La política de Calidad de la ETSII se revisa y aprueba anualmente en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y establece los siguientes objetivos de calidad:

ETSII_01. Garantizar la calidad en la gestión del desarrollo de las enseñanzas de la ETSII mediante la obtención de la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela.

ETSII_02. Fomentar la investigación proporcionando medios, recursos y espacios que contribuyan a mejorar el perfil investigador del PDI.

ETSII_03. Asegurar el cumplimiento de la práctica docente con la memoria de las titulaciones mejorando los recursos y espacios disponibles, siempre desde una perspectiva sostenible.

ETSII_04. Fomentar la presencia internacional de la Escuela a través de la oferta de titulaciones y de la movilidad de estudiantes y PDI.

ETSII_05. Mantener una presencia activa en las etapas de formación preuniversitarias, para mejorar la orientación de los futuros estudiantes: asistencia a ferias educativas, actividades en colegios, institutos y centros de formación profesional, etc.

ETSII_06. Impulsar una cultura ética entre los estudiantes y el PDI con acciones que fomenten la inclusión y la equidad, y que penalicen el fraude académico y cualquier conducta contraria a la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos.

ETSII_07. Estrechar los lazos de la Escuela con la sociedad y las empresas, promoviendo el contacto entre alumnos y empresas e instituciones desde fases tempranas de su formación y apoyando la realización de actividades extracurriculares [\[Resumen de Actividades\]](#).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:47
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06



 <p>Universidad Rey Juan Carlos</p>	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página 4 de 6
	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2024

ETSII_08. Promover la existencia de canales de comunicación con grupos de interés externos, tales como egresados y empleadores, con el objetivo de alinear nuestra oferta docente e impulsar un aprendizaje continuo posterior, adecuados a las necesidades formativas de la sociedad.

ETSII_09. Obtener la certificación de prestigiosos sellos nacionales e internacionales que avalen la calidad de las titulaciones de la ETSII.

ETSII_010. Fomentar los procesos de mejora continua basados en el análisis de los datos proporcionados por el Plan General de Recogida de Información de la Universidad y en la realimentación obtenida mediante los canales de comunicación establecidos por el propio centro.

ETSII_011. Contribuir en el diseño, implantación y seguimiento de los procesos y procedimientos establecidos en el SIGC de la Universidad.

2.2 OBJETIVOS DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES

Los objetivos de calidad del centro se trasladan a las titulaciones mediante los objetivos de calidad de titulación que son establecidos y revisados, al menos una vez al año, en la Comisión de Garantía de Calidad de Titulación. Estos objetivos, comunes a todos los títulos de la ETSII, se muestran en la siguiente lista:

ETSII-TI_01. Contribuir en la implantación y seguimiento de los procesos y procedimientos establecidos en el SIGC de la Universidad.

ETSII-TI_02. Recopilar y procesar la información procedente del alumnado, PDI, PTGAS y empleadores, de manera que sea posible realizar una identificación temprana de necesidades, quejas, sugerencias y obtener retroalimentación general que contribuya al establecimiento de acciones de mejora.

ETSII-TI_03. Difundir información de interés relativa a procedimientos, actuaciones, oportunidades, etc. contribuyendo a su conocimiento por parte de los estudiantes y PDI.

ETSII-TI_04. Promover el contacto entre alumnos y sociedad, empresas, instituciones y egresados, para fomentar la empleabilidad y aprendizaje continuo del alumnado.

ETSII-TI_05. Identificar, implantar y supervisar acciones orientadas a la mejora continua del título.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:47
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06





3 RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE UNIVERSIDAD, CENTRO Y TITULACIONES

Universidad\Centro	ETSII_01	ETSII_02	ETSII_03	ETSII_04	ETSII_05	ETSII_06	ETSII_07	ETSII_08	ETSII_09	ETSII_010	ETSII_011
URJC_01		X	X								X
URJC_02											X
URJC_03							X	X			
URJC_04			X				X	X			
URJC_05	X										
URJC_06											X
URJC_07								X			
URJC_08										X	
URJC_09		X		X							
URJC_10				X	X					X	
URJC_11						X					
URJC_12						X					X
URJC_13											X
ETSII_01	ETSII_02	ETSII_03	ETSII_04	ETSII_05	ETSII_06	ETSII_07	ETSII_08	ETSII_09	ETSII_010	ETSII_011	Centro\Titulaciones
X							X	X	X		ETSII_TI_01
	X						X	X	X		ETSII_TI_02
	X		X	X	X						ETSII_TI_03
						X	X				ETSII_TI_04
								X	X		ETSII_TI_05

4 IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

El sistema de calidad de la ETSII identifica a todas aquellas personas que establecen una relación con la ETSII, tienen interés y resultan afectadas por sus enseñanzas, se pueden clasificar en grupos de interés internos y externos.

(figura)

Dentro de los grupos de interés internos, encontramos:

- Estudiantes. Por su perfil de ingreso, este grupo abarca tanto los estudiantes que comienzan su etapa universitaria en ETSII, como a aquellos que buscan completar su formación, bien mediante traslado, o al iniciar sus estudios de máster. En este sentido, el SIGC prestará especial atención a los siguientes aspectos:
 - Medios materiales y humanos para la formación.
 - Calidad de la formación recibida, acreditación y homologación de los planes de estudios.
 - Actividades extracurriculares y participación en la vida universitaria
 - Gestiones administrativas, becas y ayudas
 - Facilitar el emprendimiento y la incorporación a la carrera profesional

Están presentes en las diferentes comisiones del centro y cuentan con representación en la junta de centro. Aportan información en las comisiones de centro y junta de centro, así como a través del plan de recogida de información del centro mediante los representantes de estudiantes (delegados/-as y subdelegados/-as de curso, de titulación y de centro). También participan en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de nuestras titulaciones.

- Personal Docente e Investigador (PDI). El PDI es el personal que desempeña las funciones de docencia, investigación y gestión académica en el centro. Este colectivo participa en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones. La Escuela, en colaboración con la Universidad, buscará las máximas garantías de calidad y mejora continua del personal docente e investigador. Para ello cuenta con programas como Docentia y cursos de formación permanente para el profesorado. De igual modo, cada año

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:47
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06

 <p>Universidad Rey Juan Carlos</p>	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página 6 de 6
	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2024

se realizan acciones en el marco de programas propios de I+D, que permiten mejorar el perfil investigador de nuestros docentes, aumentando los medios materiales, financieros y su dedicación a la investigación.

- Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS). El PTGAS es el personal encargado de realizar todos los trámites de apoyo técnico, gestión y administración que sean precisos para el correcto funcionamiento del centro. Para que puedan desarrollar su trabajo, se garantizará la mejora de su calidad profesional, así como los medios necesarios para la realización de su trabajo. Su participación en las comisiones de calidad será particularmente necesaria en aquellos asuntos que atañan a la gestión de laboratorios y prácticas, trámites administrativos y la gestión de servicios y equipamientos científicos.
- Personal Investigador y Grupos de Investigación. La actividad investigadora de la ETSII abarca un elevado porcentaje de la Universidad y este colectivo es de gran importancia para la Escuela, como refleja la existencia de una Subdirección de Investigación. Este grupo abarca al personal formado por empleados específicamente contratados para desempeñar tareas de investigación, transferencia e innovación, bien sea en los grupos de investigación, colaborando directamente con PDI o en otras estructuras relacionadas, como los centros de investigación o los institutos de investigación.
- Sindicatos. Organizaciones de trabajadores formadas para promover los intereses de sus miembros en lo que respecta al salario, las prestaciones y las condiciones de trabajo. Tienen capacidad de distribución en los canales de información habituales y están representados en el SIGC de la Universidad con representación directa en la comisión de calidad del programa DOCENTIA y en las mesas paritarias de formación del PDI y del PTGAS.

Dentro de los grupos de interés externos, encontramos con:

- Potenciales estudiantes y familias. Nuestra Escuela se esfuerza por hacer llegar nuestra oferta formativa a través de ferias educativas (AULA), sesiones formativas, jornadas de puertas abiertas, presencia en centros de enseñanza secundaria, etc. Existe información tanto en la web de cada título, como en la [web de orientación URJC](#).
- Egresados. Nuestra Escuela mantiene una relación con los alumnos ya titulados, a través de redes sociales y mediante la recogida de información anual por encuestas. Dicha información se tiene en cuenta en la modificación y elaboración de planes de estudio. Esta información es una de las bases para la mejora de los grados, así como para la adecuación de la oferta formativa en los programas de posgrado.
- Empresas e Instituciones Públicas. Las empresas e instituciones públicas son el destino de nuestros egresados y como tales, forman parte de la organización de nuestra docencia, a través de los programas de prácticas externas y del PDI asociado, pero también en la creación de nuevos programas de estudio y la adaptación de los planes de formación a la realidad laboral actual. Desde la ETSII y la Universidad se fomenta el importante papel del PDI en la transferencia de tecnología y conocimiento científico hacia las empresas, así como el apoyo y guía a nuestro alumnado para el emprendimiento y la creación de empresas emergentes.
- Sociedad. Nuestro papel en la sociedad como Escuela motiva nuestras labores docentes, científica y cultural. En base a este servicio, la Escuela extiende su actividad ordinaria con una participación activa en la vida social y cultural de la Comunidad y su entorno más cercano (Ayuntamientos), siendo parte y organizadora de eventos como la Semana de la Ciencia, o el día de Pi.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:47
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06

